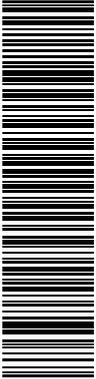


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-6-2024 PUNTO 6.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IKVE1-GMQ6L-YVOBM</b> Fecha de emisión: <b>29 de Julio de 2024 a las 9:35:12</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 11:58 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 13:52	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 14:06



**M<sup>a</sup> CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

**“6.- Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:**

**6.3(119/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la mejora de las instalaciones y el refuerzo de las inversiones y las políticas de cuidado de la salud mental.**

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Rodríguez Cabrera, que ha tenido entrada en el Registro General el 14 de junio de 2024, nº de anotación 15147, cuyo texto es el siguiente:

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

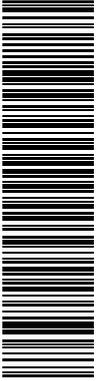
*Como saben, una de las prioridades de la Unión Europea en materia sanitaria es el cuidado de la salud mental.*

*En su discurso sobre el estado de la Unión Europea de 2022, Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión, anunció la intención de la Comisión de presentar una nueva iniciativa sobre salud mental en 2023.*

*Tras una amplia consulta con los Estados miembros, las partes interesadas y los ciudadanos, se ha desarrollado un enfoque global, orientado a la prevención en ámbitos tan diversos como el empleo, la educación, la política, investigación, la digitalización, la planificación urbana, la cultura, el medio ambiente y el clima. Un enfoque intersectorial que tiene el objetivo de equiparar la salud física y la salud mental.*

*Con ocasión de la Semana Europea de la Salud Mental de 2024, celebrada el pasado mes de mayo, la Comisión ha publicado el marco de seguimiento de la Comunicación sobre un enfoque global de la salud mental basada en acciones concretas que benefician a los ciudadanos y los sistemas sanitarios a nivel nacional y regional en coordinación y colaboración con la Organización Mundial de la*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-6-2024 PUNTO 6.3</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IKVE1-GMQ6L-YVOBM</b> Fecha de emisión: <b>29 de Julio de 2024 a las 9:35:12</b> Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 11:58 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 13:52  ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3120491 IKVE1-GMQ6L-YVOBM-54906769AD14397687E4F673A71951D63DAE519) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do>



*Salud (OMS), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Cruz Roja Internacional y la Media Luna Roja y UNICEF.*

*Las preocupaciones, la ansiedad y los sentimientos de depresión provocados por los devastadores efectos de la pandemia, la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el desempleo y el aumento del coste de la vida, así como las presiones del ámbito digital y las redes sociales, han degradado los niveles de salud mental, ya de por sí precarios, especialmente en el caso de los niños y los jóvenes.*

*Existe una distribución desigual de los problemas de salud mental entre los grupos de población, y la depresión es más frecuente entre las mujeres y los grupos de población con menores niveles de ingresos y de estudios.*

*La necesidad de actuar se puso de relieve en una reciente encuesta del Eurobarómetro sobre salud mental (octubre de 2023). La encuesta reveló que el 46 % de los europeos han experimentado algún problema emocional o psicosocial, como sentimientos depresivos o ansiedad, en los últimos doce meses.*

*Una de cada dos personas que se ha enfrentado a un problema de salud mental no ha solicitado ayuda profesional.*

*Ya antes de la pandemia de COVID-19, una de cada seis personas en la UE padecía problemas de salud mental, lo que representaba un coste del 4 % del PIB.*

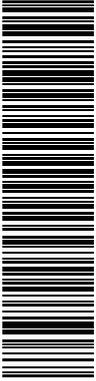
*Los costes totales de los problemas de salud mental se estiman en más del 4 % del PIB (más de 600 000 millones de euros) en los 27 países de la UE y el Reino Unido (informe «Health at a Glance» de 2018)*

*El informe «Health at a Glance» de 2022 puso de manifiesto que casi uno de cada dos jóvenes europeos declara tener necesidades de salud mental no satisfechas, y que la proporción de jóvenes que comunican síntomas de depresión en varios países de la UE ha aumentado en más del doble durante la pandemia.*

*Ante este escenario queda patente que es necesario seguir invirtiendo en la mejora del sistema de salud mental, la mejora de las instalaciones, el refuerzo de las plantillas y los servicios de prevención y diagnóstico y potenciar la reforma de los sistemas sanitarios a la par que se lucha contra el estigma y la discriminación que rodea a la salud mental.*

*Es necesario por tanto dar prioridad a la prevención, Promover el bienestar mental y prevenir los trastornos de salud mental, Mejorar el acceso oportuno y equitativo a servicios de salud mental de alta calidad y proteger los derechos,*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-6-2024 PUNTO 6.3	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IKVE1-GMQ6L-YVOBM</b> Fecha de emisión: <b>29 de Julio de 2024 a las 9:35:12</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 11:58 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 13:52  ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 14:06



*mejorar la inclusión social y luchar contra el estigma asociado a los problemas de salud mental.*

*La situación en España, en la Comunidad de Madrid y, en concreto en Majadahonda, es muy alarmante. Un tercio de la población española reconoce que tiene algún problema de salud mental, según el último "Estudio Internacional del Grupo AXA sobre Salud y Bienestar Mental" realizado junto con el Colegio de Psicólogos de España. Este informe se ha llevado a cabo con datos de 16 países, entre los que están España, Reino Unido, Francia, Italia, Estados Unidos, Suiza, Alemania, México, China y Japón.*

*En España un 34% de los encuestados reconoce que sufre algún trastorno mental, cifras que han empeorado con respecto a otros años, en 2022 el porcentaje de la población con problemas de salud mental era del 26% y en 2021 era del 28%.*

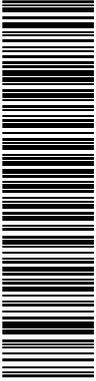
*El estudio muestra que los españoles somos los que más vamos a los centros médicos y la salud mental se ha convertido en un problema de primer nivel en España, donde un tercio de la población reconoce problemas, un 17% dice tener depresión y otro 16% ansiedad, fobia o estrés postraumático. Además, nuestro país es uno de los países del mundo en el que se diagnostica más por parte de profesionales sanitarios y en el que más déficit de profesionales existen: faltan psicólogos en la sanidad pública: España está por debajo de la media de países vecinos.*

*Según este estudio, España encabeza la lista de los países con más estrés, dado que el 62% de los españoles se sienten bastante estresados, somos el país que más acude al médico: Un 65% de las personas encuestadas afirman que durante el último año han visitado a un especialista por un problema de salud mental. Del mismo modo, un 32% acudieron a un psicólogo o psiquiatra. Por lo que con estos datos España se ubica en lo alto de la muestra junto a los franceses y los belgas.*

*En cuanto al consumo de medicamentos, un 27% de los españoles reconocen que toman fármacos como ansiolíticos, somníferos o antidepresivos una vez al mes y un 16% afirma que, al menos, una vez a la semana.*

*Estos datos están siendo corroborados desde hace años por los servicios de psiquiatría de los hospitales como es el caso del Hospital Puerta de Hierro en Majadahonda: trastornos de depresión y ansiedad, aumento del estrés, traumas crónicos, insomnio, soledad no deseada, diversas patologías psiquiátricas y psicológicas e incluso conductas disruptivas contra la salud propia como intentos de suicidio o abandono de los autocuidados.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-6-2024 PUNTO 6.3</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IKVE1-GMQ6L-YVOBM</b> Fecha de emisión: <b>29 de Julio de 2024 a las 9:35:12</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 11:58 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 13:52  ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3120491 IKVE1-GMQ6L-YVOBM 5/09/2024 14:39:58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



*Estamos ante una pandemia invisible que afecta cada vez a más ciudadanos y el Ayuntamiento de Majadahonda debe mostrarse sensible ante esta situación y defender los intereses de los majariegos y majariegas ante las administraciones competentes para lograr, de forma urgente, la mejora de las instalaciones y las condiciones laborales de los profesionales y del servicio de salud mental que se presta en Majadahonda para una población potencial de 425.000 ciudadanos de 11 municipios de la zona noroeste.*

*Es vital el aumento de los recursos públicos destinados a la atención de la salud mental en la Comunidad de Madrid y en particular en Majadahonda con el objetivo de facilitar a las personas que lo necesiten la atención profesional adecuada.*

*El nivel de saturación que sufre el centro de salud mental de Majadahonda es inasumible. Los profesionales de la salud mental, tanto psiquiatras como psicólogos, trabajan en unas condiciones laborales muy mejorables y no pueden asumir la inmensa cantidad de pacientes que acuden a la consulta al centro de salud mental ubicado en la planta sótano del centro de salud Cerro del Aire de Majadahonda.*

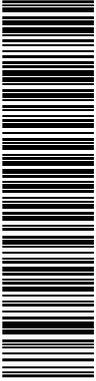
*No podemos asumir listas de espera de tres o cuatro meses para que un niño, adolescente o adulto, reciba una primera visita con un psiquiatra experto, independientemente de la gravedad del caso.*

*La presidenta regional, Isabel DÍA Ayuso, ha anunciado una inversión de 45 millones en salud mental para los años 2022 y 2024 de los cuales el 85% estará destinado a la contratación de 370 profesionales [entre los que se encuentran 90 médicos psicólogos clínicos y enfermeras residentes, que terminan próximamente su formación].*

*Dentro del citado Plan y a propuesta de la oposición en la Asamblea de Madrid también se asumió el compromiso de poner en marcha nuevas infraestructuras que, junto con el refuerzo de las plantillas, permitan que el tiempo máximo de espera sea de 15 días para primera cita en psiquiatría o psicología clínica, y de 30 días para las citas sucesivas con cualquier profesional de salud mental a nivel comunitario.*

*En esa línea, Majadahonda tiene la oportunidad de abanderar las políticas de refuerzo de la Salud Mental con la puesta a disposición del gobierno regional de una parcela para la construcción de un nuevo centro de salud mental que preste servicio en unas condiciones óptimas a Majadahonda y los municipios de su entorno.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-6-2024 PUNTO 6.3</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IKVE1-GMQ6L-YVOBM</b> Fecha de emisión: <b>29 de Julio de 2024 a las 9:35:12</b> Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 11:58 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 13:52  ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 14:06



*En mayo de 2022 se aprobaba en el Pleno Municipal una moción del Grupo Municipal Socialista para la construcción de un nuevo centro de salud mental. La propuesta salió adelante pese a los votos en contra del Partido Popular.*

*En plena campaña electoral de las autonómicas de 2023, el periódico ABC anunciaba que la Comunidad de Madrid construirá un nuevo Centro de Salud mental en Majadahonda en sustitución del actual con una inversión de 4,5 millones de euros. Un centro que aumentará por siete su tamaño para dar cobertura a unos 425.000 madrileños de los municipios de Majadahonda, Pozuelo, Las Rozas de Madrid, Torreldones, Hoyo de Manzanares, Boadilla del Monte, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada, Brunete y Quijorna.*

*Una muy buena noticia, un buen proyecto planificado en la misma parcela propuesta por el PSOE en la moción aprobada en el Pleno Municipal.*

*Según la información del Gobierno Regional, el nuevo centro, que sustituirá al situado en la planta sótano del Centro de Salud Cerro del Aire, se ubicará en una parcela cedida por el ayuntamiento majariego junto al otro centro de atención primaria del Valle de la Oliva. El dispositivo sanitario pasará de los 260 m<sup>2</sup> actuales a los 1.700 m<sup>2</sup> planificados.*

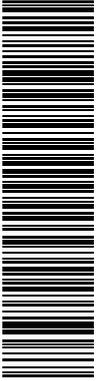
*El proyecto inicial contempla, entre otros espacios, un Hospital de Día Infanto-Juvenil, ocho salas de terapia grupal, un área administrativa, una sala de docencia, una sala de espera de adultos y una sala de espera infanto-juvenil. Se prevé que pueda dar cobertura a unos 100.000 niños, jóvenes y adultos.*

*Como ya les hicimos saber en su momento, por su ubicación, junto al Centro de Salud Valle de la Oliva y muy próxima al Hospital Universitario Puerta de Hierro, consideramos que una porción de suelo de la parcela DS-02 del ámbito "Área de Oportunidad", calificada para uso dotacional reúne las condiciones idóneas para tales fines.*

*Incomprensiblemente, el Partido Popular, durante la presente legislatura ha votado en contra de una nueva propuesta socialista para activar el referido proyecto (julio de 2023) y también contra una moción (enero de 2024) para que el Ayuntamiento de Majadahonda ponga en marcha un Plan Salud Mental Municipal basado en la prevención y sensibilización, poniendo el foco especialmente entre nuestros escolares.*

*Desafortunadamente el centro de Salud Mental de Majadahonda en el que trabajan 22 psiquiatras, 8 psicólogos, 3 trabajadores sociales, 6 enfermeras, 4 administrativos y 1 auxiliar de control, vuelve a ser noticia debido al mal estado*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-6-2024 PUNTO 6.3</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IKVE1-GMQ6L-YVOBM</b> Fecha de emisión: <b>29 de Julio de 2024 a las 9:35:12</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 11:58 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 13:52  ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 14:06



*de las instalaciones y las malas condiciones laborales que sufren los profesionales sanitarios.*

*A la saturación, los graves problemas de climatización, la falta de espacio, goteras, problemas de humedades se suma ahora que el personal del centro ha alertado sobre la posible presencia de ratas en las instalaciones tal y como han informado los delegados sindicales del Hospital Puerta de Hierro, del que depende el centro de salud mental, presentando una denuncia ante la inspección de trabajo del Hospital Puerta de Hierro por las condiciones en las que psicólogos y psiquiatras prestan servicio.*

*No podemos seguir sin personal de seguridad, con seis consultas que no tienen ventilación y con cuatro que carecen de aire acondicionado y de calefacción ya que es algo que incumple la ley de prevención de riesgos laborales.*

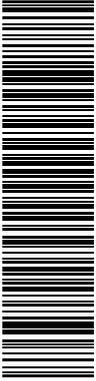
*Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente*

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

- *Que el Ayuntamiento de Majadahonda inste a la Comunidad de Madrid a poner en marcha de forma urgente obras de mejora y mantenimiento en las instalaciones del actual centro de salud mental de Majadahonda así como el refuerzo de la plantilla y la mejora de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios.*
  - *Que el Ayuntamiento de Majadahonda, inste a la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de forma urgente del anunciado proyecto para la construcción y puesta en marcha de un nuevo centro de Salud Mental en la parcela DS-02 [1.710m 2s] “Área de Oportunidad”.*
- **Se ha dado cuenta de esta moción en la Comisión Informativa de Atención a las Personas, de 19 de junio de 2024.**

.../...

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-6-2024 PUNTO 6.3</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IKVE1-GMQ6L-YVOBM</b> Fecha de emisión: <b>29 de Julio de 2024 a las 9:35:12</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 11:58 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2024 13:52	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 14:06



Sometida esta moción a votación, **QUEDA RECHAZADA** al resultar diez (10) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Vox Majadahonda, Socialista, Vecinos por Majadahonda y Más Madrid-Izquierda Unida y quince (15) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº1600/2024, de 30 de abril, del Concejal Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº  
EL CONCEJAL DELEGADO  
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,  
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN  
ELECTRÓNICA,  
RÉGIMEN JURÍDICO Y  
CONTRATACIÓN PÚBLICA